Expediente: **59/18-A5**
Carátula: **HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS S/ DIFERENCIA SALARIAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27278868155 - HIDALGO, DIEGO GERMAN-ACTOR
90000000000 - DECIMA, RAUL ANGEL-DEMANDADO
27213309671 - MAXITECH S.R.L., -DEMANDADO
27213309671 - DANIEL INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 59/18-A5

H20903551233

Juicio: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS c/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS s/ DIFERENCIA SALARIAL 59/18-A5.- AVM

AUDIENCIA DE ABSOLUCION DE POSICIONES

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán a los 12 dias de marzo de 2024, siendo horas: 11:00 ; se procede a abrir sala de reuniones virtuales via plataforma Zoom reservada para la presente audiencia de absolución de posiciones ordenada. Comparece por ante S.S. Dr. Tomás Ramón Vicente Alba, Secretaría del Dr. Nicolás Pascual Ruiz, una persona ofrecida en calidad de absolvente, **Maria Florencia Daniel, DNI N°32144019,** domicilio Maipu 718 , ciudad de S.M.Tuc. y presenta documentación que acredita que es socia gerente de Daniel Ingenieria S.R.L. Es asistido mediante vía plataforma Zoom para reuniones virtuales, por su letrada apoderada Dra. Lilia Sacaba. Abierto el acto se procede a mostrar el sobre cerrado que contiene las posiciones a la cámara y al absolvente al cual S.S. Dr. Tomás R. Vicente Alba, procede a hacer el examen de admisibilidad. Se hace un cuarto intermedio para el examen. Volvemos del cuarto intermedio y S.S. resuelve: No se aprueba el pliego por no cumplir con los requisitos de admisibilidad conforme lo dispuesto por el art. 87 CPL por cuanto se debe adjuntar un pliego por demandado. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando S.S. por ante mí de lo que doy fe.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.